

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

La estabilidad laboral en las mujeres afecta positivamente a la natalidad

- Noticias -

Fecha de publicación : Jueves 12 de julio de 2007

El estudio, que pone de relieve la influencia positiva del salario femenino sobre la fecundidad durante el año anterior a tomar la decisión de tener su primera criatura, ha sido realizado por los profesores universitarios Alfredo Ariza de la universidad Pablo de Olavide y Aranza Ugidos de la universidad del País Vasco.



La investigación que aporta datos estadísticos de las diferentes Comunidades Autónomas, con especial atención al caso andaluz, lleva por título «Entrada a la maternidad: efecto de los salarios y la renta sobre la fecundidad» y concluye que la decisión de tener el primer hijo o hija está muy relacionada con la situación laboral de la mujer y su estabilidad; asimismo, el estudio refleja que las trabajadoras por cuenta propia tienen menor probabilidad de tener un primer bebé que las trabajadoras indefinidas y que una mayor educación reduce la probabilidad de tener el primer hijo. Dicho de otro modo, la situación de una mujer desempleada, con un contrato temporal o autoempleada es negativa para la natalidad.

El estudio es novedoso porque puede contradecir a otras investigaciones que coinciden en que la incorporación de las mujeres al mundo laboral afecta negativamente a la maternidad. Alfredo Ariza, uno de los investigadores del estudio, en declaraciones a **AmecoPress** explica que «el estudio defiende que la obtención de un salario podrá favorecer en lugar de entorpecer, aunque en pequeña escala, la maternidad de las mujeres españolas, así, un 56% del total de nacimientos se produjeron entre mujeres que, un año antes, estaban trabajando; mientras, que entre las mujeres desempleadas se produjeron el 29% de los nacimientos». Ariza, justifica la investigación declarando que «encontramos que el salario tiene un efecto positivo, pequeño, pero positivo. Mientras que observamos que en otros trabajos es negativo; la diferencia, entre unos estudios y otros, es que nosotros utilizamos un salario para todas las mujeres, mientras que en otros muchos estudios utilizan el salario sólo para las que trabajan.»

La natalidad depende del tipo de contrato que se tenga

Ariza manifiesta que «la investigación se ha realizado en otros países y que siempre ha estado relacionado el trabajo de la mujer con el descenso de la fecundidad. Así, el tema de la incorporación de la mujer al mundo laboral, tiene dos efectos: por un lado, pierdes tiempo que no puedes dedicar a tu hijo o hija; pero, por otro lado, ganas dinero que puedes dedicar a contratar a alguien para que te ayude a cuidar a ese hijo o a esa hija. Nuestro estudio lo defendemos porque cada vez se contrata más personal para el cuidado de los hijos y para eso hace falta un salario. Vemos que se produce un efecto negativo en empleos de poca calidad, como en los contratos temporales. De forma que todo depende del tipo de trabajo que tengas: una mujer que tiene un contrato poco estable no se atreve a tener un hijo, mientras que una mujer con un contrato estable y un buen salario es más fácil que se atreva».

Las subvenciones del estado

Considerando que España es uno de los países con menores tasas de fecundidad del mundo, ligeramente por encima de los 1,2 hijos por mujer, y que la media del primer nacimiento es por encima de los 30 años, el gobierno español, ha intentado incentivar con ayudas a las futuras madres; en este sentido, Ariza, declara que «las ayudas a la natalidad son buenas. Los cien euros ayudan, lo que pasa es que el efecto que tienen los cien euros en las familias es demasiado pequeño. Creo que el aumento en la probabilidad de tener un hijo o una hija por percibir cien euros es positivo, pero tiene que ser una cantidad mucho más alta para que una mujer quiera construir una familia. Para contratar una guardera o una persona que cuide de los hijos necesitas más que cien euros. La ayuda de los 2.500 euros del gobierno de Zapatero es buena, en tanto en cuanto, las mujeres quieren tener hijos y no pueden; es una forma de incentivar a las mujeres. Pero en mi opinión es un modo de invadir la libertad personal. Si las mujeres deciden tener menos hijos, y el estado no puede pagar las pensiones futuras, habrá que cambiar el sistema de pensiones. No se puede obligar a las mujeres a tener hijos e hijas por mantener el sistema de la seguridad social. Es mi opinión personal».

Pueden descargar en formato pdf el estudio completo.



Estudio - Entrada a la maternidad: efecto de los salarios y la renta sobre la fecundidad

Fotos: Centro de Estudios Andaluces

Disponible audio en bruto para emisoras de radio y medios interesados a través de FTP, previa petición a AmecoPress

Sociedad – Empleo y género – 12 julio, 07 (AmecoPress)